

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE MÁSTER CURSO 2013-2014

A partir del 2 de marzo de 2015 queda abierto el plazo de admisión de solicitudes para optar a los premios extraordinarios de máster correspondientes al curso 2013-2014, quedando cerrado el plazo el día 20 de marzo a las 14,00 horas.

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario de Fin de Máster del curso citado los alumnos que, habiendo concluido sus estudios en el centro en el correspondiente curso académico, en el máster de que se trate, posean una calificación media del expediente de 7,0 (notable).

Las solicitudes se formularán mediante instancia dirigida al Sr. Decano de esta Facultad.

Cádiz 2 de marzo de 2015



El Decano

Jacinto Espinosa García

(Modelo de instancia en la página web <http://filosofia.uca.es>, en la secretaría administrativa o en el decanato)